

ACTA PROVISIONAL BAREMACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE UN AGENTE LOCAL DE INNOVACIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA (CIUDAD REAL).

A las 11:00 horas del día 27 de enero de 2022, la Comisión de Valoración se ha reunido en las dependencias de la Agencia de Desarrollo Local (Edificio de Usos Múltiples) del Ayuntamiento de La Solana, para realizar la selección de un Agente Local de Innovación para el Ayuntamiento de La Solana, estando formada por los siguientes miembros:

Presidente: D. Francisco García de Mateos Simón, Agente de Empleo y Desarrollo Local.

Secretario: D. Bernardino Guerrero Sevilla, Ingeniero Técnico Industrial Ayuntamiento de La Solana.

Vocales:

D^a. Gloria Serrano Alhambra, Directora Centro de Atención Temprana.

D. Angel Sancho Moraga, Director Escuela Municipal de Música.

Examinada la documentación aportada, la lista provisional de admitidos y excluidos quedaría:

Admitidos:

1.- Manzano Riera, José Luis.

Excluidos:

1.- Millán Mateo, María. No presenta Titulación exigida.

Las puntuaciones provisionales, una vez realizado el concurso de méritos, son las que se indican a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
Manzano Riera, José Luis	3	2	5

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 2 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la citada resolución, para realizar las alegaciones oportunas al proceso selectivo.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN